

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**167****MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

DÑA. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 27 DE MADRID.

Hago saber: Que en los autos social 429/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a NICEDA Y LIMPIEZAS SL por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 10-02-21 a las 10:15 horas en la sede de este Juzgado, SITO EN C/ PRINCESA, 3, PLANTA 8 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.4, UBICADA EN LA PLANTA 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a NICEDA Y LIMPIEZAS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “BOLETÍN OFICIAL” .

Se advierte al/a la destinatario /a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.-El/la letrado/a de la Admón. de Justicia.

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veinte.

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.404/20)

